

ACUERDO N° 378.- En la Ciudad de San Luis a DIEZ días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO, por encontrarse prestando funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

ACORDARON: AUTORIZAR al Dr. **HUMBERTO EMILIANO AGUNDEZ**, Juez de Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 22,00 horas del día 10-05-13 y hasta 24,00 del día 16-05-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-